

**ACTA  
EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**LPN N° 011-2023-CG-UE002/BID3**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL APURÍMAC”**

Siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2024, se reunieron virtualmente los miembros del Comité de Evaluación del Proceso: **LPN N° 011-2023-CG-UE002/BID3 para la EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL APURÍMAC”**, los cuales fueron designados mediante Resolución Jefatural N° 000151-2023-CG/UE002 de fecha 11 de diciembre de 2023.

Se prosiguió a verificar el quorum, cumpliendo con la participación de los siguientes miembros del Comité.

- Presidente Suplente: Aldo Guillermo Castellano Dreher
- Integrante 1 Titular: Raúl Richard Panca Charca
- Integrante 2 Titular: Lissette Yill Villanueva Hinostroza

Se efectuó la sesión virtual; con el propósito de llevar a cabo los actos correspondientes según lo programado en el marco del proceso en mención, llevándose a cabo la siguiente agenda:

1. Revisión de las ofertas presentadas en el proceso.
2. Elaborar el Informe de Evaluación de Ofertas.
3. Recomendar la adjudicación del contrato.

Se prosiguió a verificar el quórum, cumpliendo con la participación de todos los miembros del Comité; manifestando expresamente que no se encuentran incursos en las causales de impedimentos para ser miembros del Comité y dando por instalado el Comité de Selección Permanente.

**Antecedentes:**

1. Con fecha 19 de enero de 2023, el Comité de Evaluación mediante Acta de Apertura Pública de Ofertas acuerda evaluar detalladamente las ofertas presentadas en acto privado y que los resultados de dicha evaluación serán comunicados oportunamente, luego que el Banco Interamericano de Desarrollo – BID otorgue su No Objeción correspondiente.
2. Mediante Memorando N° 000231-2024-CG/GRECE de fecha 24 de enero de 2024, la Gerencia de Recursos Estratégicos hace de conocimiento de la Gerencia del Órgano de Auditoría Interna, que se efectuará la evaluación detalla de la oferta de precio más baja en las Licitaciones llevadas a cabo en el marco del “Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”.
3. En tal sentido, se inició la evaluación detallada al cumplimiento sustancial de la oferta más baja correspondiente al oferente MECH CONSTRUCTORA S.R.L., identificando que las experiencias declaradas para los consultores claves y así como las experiencias generales y específicas del oferente, requieren de la validación técnica por parte del área usuaria.
4. Como resultado de la evaluación efectuada a la oferta más baja evaluada se determinó realizar la solicitud de aclaración al oferente mediante CARTA N° 001-CDE LPN N° 011-2023 de fecha 24 de enero de 2024, otorgando como plazo de presentación para su atención como máximo 24 horas de notificada la carta.
5. Mediante Carta N° 004-2024-MECH de fecha 25 de enero de 2024 el oferente MECH CONSTRUCTORA S.R.L. remite la aclaración requerida.

**Acuerdos:**

Los miembros de Comité de Evaluación, por unanimidad acuerdan lo siguiente:

- a) Aprobar el Informe de Evaluación de Ofertas, que recoge la evaluación detallada realizada a la oferta más baja.
- b) Recomendar la adjudicación del contrato al oferente MECH CONSTRUCTORA S.R.L., por el monto de S/. 11,350,288.77 (Once millones trescientos cincuenta mil doscientos ochenta y ocho con 77/100 soles).
- a) Encargar al Especialista en Adquisiciones y Contrataciones 4 realizar las gestiones administrativas correspondientes para la solicitud de no objeción ante el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.
- b) Encargar al Especialista en Adquisiciones y Contrataciones 4, una vez recibida la No objeción del BID, apoyo en las notificaciones correspondientes.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, se procedió a dar lectura de la presente Acta y no habiendo observación alguna ni temas por tratar, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad, se levantó la sesión.

-----  
**Raúl Richard Panca Charca**  
Integrante Titular 1

-----  
**Lisette Yill Villanueva Hinostroza**  
Integrante Titular 2

-----  
**Aldo Guillermo Castellano Dreher**  
Presidente Suplente